



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO 2010

- ▶ **378-2009 30/12/2009 Acuerdo Gubernativo. Aprueba el presupuesto de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL-, para el ejercicio fiscal 2010.**
- ▶ **50-2010 01/02/2010 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Acuerdo Gubernativo 5-2010 relativo a la jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, sobre la Unidad Ejecutora de Conservación Vial “COVIAL”.**
- ▶ **4-2010 01/02/2010 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Reforma el Manual para la Ejecución Presupuestaria mediante Convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales.**
- ▶ **La Superintendencia de Bancos, presenta Informe sobre el Funcionamiento y Finalidad del Archivo, sus Sistemas de Registro y Categorías de Información, los Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo.**
- ▶ **48-21-10-2009 21/10/2009 Acuerdo de la Municipalidad de Jalapa. Emite la ordenanza a que deben sujetarse los usuarios de los servicios administrativos y públicos que presta la municipalidad y aprueba el monto de las tasas administrativas y por servicios que presta.**
- ▶ **03-14-01-2010 14/01/2010. Acuerdo de la Municipalidad de Jalapa. Reforma el Reglamento Interno de la Policía Municipal de Tránsito –PMT-.**
- ▶ **36-2009 Punto Décimo 24/08/2009. Municipalidad de San Benito, departamento de Petén. Convoca a todos los contribuyentes y responsables, para que presenten un autoevaluó, como declaración del valor de cada bien inmueble que se encuentre en esa jurisdicción.**
- ▶ **52-2009 Punto Tercero 21/12/2009. Municipalidad de San Benito, departamento de Petén. Aprueba los estudios de zonas homogéneas físicas y económicas, así como tipología constructiva de los barrios La Ermita y tres de Abril; y crea la Dirección de Catastro y Administración del Impuesto Único de Inmuebles.**
- ▶ **JM-3-2010 06/01/2010. Resolución de la Junta Monetaria. Autoriza a la entidad Multinacional de Servicios Cambiarios, Sociedad Anónima, para operar como casa de cambio.**

CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL